



JUBILEO DE LA MISERICORDIA MISERICORDIOSOS COMO EL PADRE

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN



Señala la Puerta de la Misericordia



Señala la Puerta de la Misericordia

Para vivir el Jubileo en cada diócesis, invitamos a señalar las Puertas de la Misericordia esparcidas por todo el mundo a través de esta página web

¿Quién puede señalar la Puerta de la Misericordia?

Cada obispo en su propia diócesis (u otro ordinario diocesano) ha sido invitado a nombrar un responsable para la comunicación del Jubileo, que será el punto de contacto oficial para las comunicaciones entre la Diócesis y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, con el fin de facilitar el intercambio de informaciones y documentos útiles para el Año Santo.

Es tarea de los responsables diocesanos señalar las Puertas de la Misericordia que se han abierto en las diversas diócesis. Podrá hacerlo personalmente o con la ayuda de otras personas autorizadas por él (por ejemplo, el rector de un santuario en el que el obispo ha dispuesto la apertura de una Puerta de la Misericordia).

¿Cómo se señala la Puerta de la Misericordia?

Para señalar una Puerta de la Misericordia, es necesario introducir las propias credenciales en el área reservada. Las indicaciones para obtener las credenciales de acceso han sido enviadas por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización a los obispos de todo el mundo, en el mes de julio, en el folleto informativo sobre el Jubileo.

¿Puedo señalar una Puerta de la Misericordia?

Para garantizar la calidad de las informaciones sobre las Puertas de la Misericordia introducidas en nuestra página web, sólo el responsable diocesano para la comunicación (o una persona autorizada por él) puede señalar la Puerta de la Misericordia.

¿Por qué señalar la Puerta de la Misericordia?

El Papa Francisco desea que este Jubileo extraordinario sea vivido en todas las iglesias locales. Nuestra intención es ayudar a quienes quieran vivir plenamente el Jubileo a encontrar toda la información necesaria para realizar la peregrinación y atravesar la Puerta de la Misericordia en su propia Diócesis.

¿Qué informaciones son necesarias para señalar la Puerta de la Misericordia?

Además de los datos de la iglesia (título y dirección), y una breve descripción, se requieren los horarios de apertura y cierre, los horarios de las celebraciones y los horarios de las confesiones. También se pueden subir algunas fotos, un documento pastoral (por ejemplo, la carta del Obispo por el Año Santo) y los datos de contacto (teléfono, correo electrónico, página web, y los perfiles de Twitter y Facebook).

Si ya has recibido las credenciales, puedes acceder al área reservada desde aquí: